

Dentro de la servidumbre económica es difícil pretender la pacificación mundial.

EL OBRERO

La prensa no es mala ni buena; ella sirve para dejar el espíritu levantado o dañado de quienes la manejan.

ORGANO DE LA FEDERACION OBRERA DE LA REPUBLICA DE PANAMA

Año I.

Panamá, R. de P., Sábado, 14 de Enero de 1922.

Número 24

El Presidente Doctór Porras contesta galante y cortesmente a los obreros

Otra carta del Prte. de la Federación Obrera

A efecto de que nuestros lectores se den cuenta exacta de los términos en que el señor Presidente de la República contestó la carta que la Federación Obrera le dirigió con motivo de la reducción de fuerza y salarios en los trabajos de construcción de los edificios del nuevo hospital, la publicamos a continuación, seguida de otra carta que el Presidente de la Federación Obrera le ha pasado al Presidente, doctor Porras.

En la carta del doctor Porras, como se ve, hay algunas promesas cuyo cumplimiento deben esperarse con confianza los obreros.

Son estos los documentos a que hemos hecho referencia:

República de Panamá.—Presidencia.—Panamá, Enero 6 de 1922.

Señor don Ismael Luzcando, Presidente de la Federación Obrera de la República, Ciudad.

Muy señor mío:—

La carta que usted se ha servido dirigirme con fecha 30 de Diciembre último referente a la orden dada por mí de reducir el personal de obreros que trabajan en el Nuevo Hospital Santo Tomás, al número absolutamente indispensable para continuar las obras, requiere de mi parte algunas observaciones y rectificaciones.

En primer lugar debo observarle que he sido yo quien más se ha preocupado siempre en el país por elevar el nivel intelectual y moral de todos sus habitantes, sin distinción de clases, y quien más esfuerzos ha hecho por realizar el bienestar de los desvalidos, poniendo en manos de éstos los medios de mejoramiento al alcance de un pueblo modesto, como lo es el nuestro. Así, por ejemplo, como la base de la vida en Panamá es la agricultura, pues aquí no tenemos carbón ni hierro para convertirnos en país industrial, la Nación en sus leyes de tierras le ofrece a todo jefe de familia, gratuitamente, diez hectáreas de tierras para que funde su hogar y saque del suelo las riquezas efectivas que posee. Esas tierras están ahí esperando que los obreros hambreados a que usted se refiere vayan a ocuparlas, a cultivarlas, a aumentar la producción del país y a fundar su propio bienestar e independencia.

Mi conciencia no me reprocha, pues, el más leve daño a los

La Federación sostiene sus puntos de vista en esta cuestión

"Mi conciencia no me reprocha, pues, el más leve daño a los obreros panameños ni el más leve pecado de omisión en contra de ellos."—dice Porras.

obreros panameños ni el más leve pecado de omisión en contra de ellos.

Las obras públicas que hoy se están ejecutando en varias provincias y en las cuales encuentran trabajo centenares de hombres laboriosos, son la consecuencia de los esfuerzos del Gobierno en el sentido de proveer de rentas adecuadas y de usar éstas con una economía tan estricta que a veces ha rayado en exageración. Por eso, y no por otra causa, vamos a tener caminos y estamos presenciando el desarrollo de la obra más importante y benéfica que el país ha visto hasta ahora, el Nuevo Hospital Santo Tomás. Mi pensamiento al disponer que se redujeran los gastos actuales de esta obra, obedece a la necesidad imperiosa de limitar los desembolsos a los medios de que el Tesoro Público dispone, pues sería un desastre que en un día cualquiera se viera el Gobierno obligado a suspender totalmente los trabajos por falta de recursos.

Debo manifestarle aquí que los obreros que han sido despedidos de las obras del Nuevo Hospital no han sido abandonados completamente, pues se les ha hecho saber que en la construcción de los caminos nacionales, tanto en Coclé como en Herrera y Los Santos, hay amplio campo para todos ellos, siempre que tengan verdadero propósito de trabajar, pues en esos trabajos no se contentan individuos que no produzcan lo que se les paga en calidad de salarios. En mi reciente viaje a Coclé tuve ocasión de enterarme de todo lo referente al trato que se les da a los obreros dedicados a la construcción de la carretera que de Aguadulce se dirige hacia Santiago, y me complazco en manifestar que quedé completamente satisfecho; se les proporciona buen alojamiento y alimentación nutritiva, abundante y de buena calidad que yo mismo comí con deleite. El salario por día de 8 horas es de \$1.08 oro por día, pero a muchos se les proporciona trabajo por tarea y en multitud de casos ganan así hasta cuatro pesos plata por día, de lo cual se les deduce ochenta

centavos por alimentación.

En cuanto a los términos y al tomo de su carta, y a las ideas en ella expresadas, debo manifestarle a usted que me han causado sorpresa. La teoría de Gobierno que usted esboza en ella y según la cual yo debo autoritariamente despedir del servicio a muchos empleados públicos cuyos puestos han sido creados por el Cuerpo Legislativo, a efecto de crear recursos para inventar obras públicas en las cuales obtengan salario los obreros accidentalmente sin empleo, es una teoría peligrosa que tiende a establecer la más irracional de las tiranías y que no se conforma con las doctrinas democráticas que usted y la Federación de que es Presidente parecen sostener con buena fé y decisión.

Apesar de esas ideas, que son el reflejo tardío de experimentos cuyas trágicas consecuencias se ven hoy en Rusia, yo interpreto el fondo de su carta en el sentido benévolo de considerarla como la expresión imperfecta de su vivo interés por la suerte inmediata y futura de los obreros nacionales, y en ese sentido créame usted que fiel como siempre a mis principios y a las simpatías que durante toda mi vida me han animado en favor de los desvalidos, me empeñaré con todas mis energías en buscar los medios directos e indirectos que tiendan a proveer de trabajo remunerador a los obreros accidentalmente sin empleo en el país; para ese fin me empeño en comenzar cuanto antes la construcción de los caminos vecinales en las inmediaciones de esta capital, y para ello se activa la recaudación del impuesto de caminos que espero producirá lo suficiente para poder acometer esos trabajos muy en breve. Lo mismo esperamos poder hacer en las inmediaciones de Colón y en otros lugares del país, y tan pronto como sea dable comencemos la construcción de la Cárcel Modelo en Panamá, para la cual están levantando ya los planos.

Soy su atento servidor,

Belisario Porras.

Panamá, enero 12 de 1922. Señor doctor Belisario Porras, Presidente de la República.—E.S.D.

Estimado doctor:

La circunstancia de pertenecer yo a la clase genuinamente popular del país y de compartir en ella, como consecuencia, sus aflicciones, sus sentimientos y sus aspiraciones, me capacita para afirmar su declaración de ser Ud.—como gobernante—"quien más esfuerzos ha hecho para realizar el bienestar de los desvalidos". Pero desgraciadamente hasta ahora sólo sólo se notan incipientes manifestaciones de ese anhelado bienestar no bien definidos, practicadas sin método y que obedecen a un sistema caído en desprestigio por la notoria injusticia en que está basado el régimen social presente.

Cierto es que, mediante tramitación legal un tanto dispendiosa, todo jefe de familia puede adquirir 10 hectáreas de tierras baldías, establecer en ellas su hogar, y "sacar del suelo las riquezas efectivas que posee"; más, cierto es también que los obreros hambreados deseosos de conseguir su bienestar e independencia al amparo de nuestra legislación agraria, no pueden hacerlo porque a ello se oponen inconvenientes poderosísimos y que Ud. sabe existen, por cuanto, al tratar su Gobierno de inmigrantes agricultores, ha especificado como necesarias no únicamente concesiones de transporte para ellos y sus familias hasta sitios cuidadosamente seleccionados, sino la provisión de capital, alojamiento, herramientas y facilidades para que sus cosechas sean llevadas a costo mínimo hacia los centros de consumo. A qué si no a subsanar uno de esos inconvenientes, tiende el proyecto de Ud. de fundar un Banco Agrícola? Creo que no será para favorecer a los ricos dueños de grandes porciones de terreno, sino precisamente, para hacer adelantos a pudentes trabajadores que, provistos ya de tierras nacionales, necesitan capital para labrarlas.

Reconozco también los esfuerzos de su Gobierno para hacerse de rentas que después invierte en la construcción de caminos y otras obras públicas en las cuales encuentran ocupación centenares de trabajadores. Esto, a mi modo de apreciar las obligaciones morales de los Gobiernos, de las Compañías administradoras, de

(Pasa a la Cuarta Pagina)